



CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE GRAN CANARIA
Calle Luis Doreste Silva, 101, 4º planta
35004 Las Palmas de Gran Canaria
director@las-palmas.uned.es

CONVOCATORIA DE ELECCIONES AL CLAUSTRO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED DE GRAN CANARIA

Profesores- Tutores y PAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Centro Asociado a la UNED de Gran Canaria (aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad el 25 de junio de 2013), se convocan elecciones al Claustro del Centro Asociado de la UNED de Gran Canaria, conforme a los siguiente puntos:

1. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

- a) Podrán presentar su candidatura las personas que tengan la condición de elegibles por figurar en los censos electorales definitivos.
- b) Las candidaturas se presentarán en el Registro del Centro Asociado, mediante escrito dirigido al Presidente de la Junta Electoral, dentro del plazo fijado en la convocatoria (Modelo I).
- c) Las candidaturas serán individuales a efectos de votación y escrutinio.

2. CALENDARIO ELECTORAL

ACCIÓN	FECHAS
Publicación Convocatoria Claustro, Constitución Junta Electoral y Publicación Censo provisional	10 de mayo de 2022
Plazo reclamaciones al centro (MODELO I)	Del 11 de mayo al 20 de mayo de 2022
Resolución de reclamaciones y Publicación del censo electoral definitivo	23 de mayo de 2022
Presentación de candidaturas (MODELO II):	Del 24 de mayo al 30 de mayo de 2022
Proclamación provisional de candidaturas	02 de junio de 2022
Reclamaciones a las candidaturas presentadas (MODELO III)	Del 3 al 7 de junio de 2022

Resolución de las reclamaciones y Proclamación definitiva de candidaturas	8 de junio de 2022
Campaña electoral hasta el día anterior a la votación	Del 14 de junio
Voto anticipado hasta el día anterior a la votación (MODELO IV)	Del 20 de junio
Votación Elecciones al Claustro	4 de julio de 2022
Proclamación provisional de candidatos/as electos/a	5 de julio de 2022
Presentación de reclamaciones (MODELO V)	Del 6 de julio al 8 de julio de 2022
Resolución reclamaciones y Proclamación definitiva de candidatos/as electos/as	13 de julio de 2022

3. VOTACIONES

Las elecciones se celebrarán el día **4 DE JULIO DE 2022**, en la sede del Centro Asociado a la UNED de Gran Canaria en horario comprendido entre las 17:00 y las 20,00 horas, en cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a. La votación será directa, con un sistema mayoritario simple y listas abiertas, pudiéndose votar, como máximo, el número total de los representantes elegibles por cada estamento y a una sola vuelta. No se admitirá en modo alguno la delegación de voto. El número máximo de representantes elegibles por cada estamento es:

1. Profesores Tutores: 15 representantes.

2. PAS: 2 representantes.

- b. Las papeletas de votación estarán impresas y en ellas figurarán los nombres de los candidatos proclamados por orden alfabético. El nombre de cada candidato irá precedido de un cuadro donde cada elector señalará con una cruz el candidato o candidatos a los que otorgue su voto.
- c. El derecho de voto se acreditará por la inscripción en las listas del censo electoral de cada sector y la identificación del votante. La votación podrá ser presencial, por correo y por voto anticipado, según las condiciones indicadas a continuación.

- Presencialmente:

El día 04 de julio de 2022, de 17:00 horas a 20,00 horas, en la sede del Centro Asociado, en calle Luis Doreste Silva, nº 101 de Las Palmas de Gran Canaria-Planta 4- Despacho de Dirección.

- Por correo:

Se realizará por correo certificado indicando en el sobre "ELECCIONES CLAUSTRO 2022", indicando a cuáles se refiera: "PROFESORES TUTORES"; "PAS" en cumplimiento de las siguientes condiciones:

- a) El voto por correo deberá estar en poder de la correspondiente mesa electoral **con antelación al día de la votación presencial.**
- b) Desde la proclamación definitiva de candidaturas, existirán sobres y papeletas disponibles en la Secretaría del Centro para su envío por correo postal.
- c) En el voto por correo, deberá introducir el sobre del voto con la papeleta oficial en otro de mayor tamaño donde adjuntarán además: instancia dirigida al Presidente de la Mesa Electoral, copia del DNI y firma, sin la cual no se considerará válido. Los votos que no cumplan estos requisitos serán computados como nulos.
- d) La Secretaría del Centro firmará, en su caso, el acuse de recibo cuando se reciba el voto por correo.

- Voto anticipado:

El voto se podrá depositar personalmente en la Secretaría del Centro con registro de entrada, o enviarse por correo certificado indicando en el sobre "ELECCIONES CLAUSTRO 2022", en el plazo indicado para el voto anticipado.

La Secretaria habilitará un registro especial para estos votos y extenderá un certificado que acredite la recepción en mano del mismo.

4. CONDICIONES CANDIDATURAS CLAUSTRO:

Para presentarse por el estamento de Profesores-Tutores será necesario estar en posesión de Venia Docendi en, al menos, una de las asignaturas tutorizadas.

Para presentarse por el estamento de Personal de Administración y Servicios se debe tener un contrato en vigor.

Lo que firmo, a los efectos oportunos en Las Palmas de Gran Canaria a 10 de mayo de 2022.

EL DIRECTOR